



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO.  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.  
AGOSTO 13 DE 2019.**

PRESIDENTE: SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AGOSTO 13 DE 2019.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2019) DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, ASISTIDO POR LOS CC. SECRETARIOS, EL DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ Y EL DIP. OCTAVIO FERNANDEZ ZAMORA, DIÓ INICIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEGUNDO PERIODO DE RECESO; REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIP. CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIP. GERARDO VILLARREAL SOLIS.



PRESIDENTE: LE SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

SECRETARIO: MUY BUENOS DIAS, BUENOS DIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL.

SECRETARIO: DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO: ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: PRESENTE.

SECRETARIO: DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, EL DE LA VOZ, PRESENTE.

SECRETARIO: OCTAVIO FERNANDEZ ZAMORA, PRESENTE.

SECRETARIO: DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PRESENTE.

SECRETARIO: DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS, PRESENTE.

SECRETARIO: QUE HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2019.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: SON 5 VOTOS, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.



PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2019, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, PARA QUE NOS DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE HAY 5 VOTOS A FAVOR, NINGUNA ABSTENCIÓN, NINGUNO EN CONTRA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2019.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

SECRETARIO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO, 13 DE AGOSTO DE 2019.



SECRETARIO: OFICIO No. 420-8/19 II D.P. ALJ-Pleg.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL CUAL ANEXAN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, SIGA EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS CASOS EN LOS CUALES LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE ESE ÓRGANO AUTÓNOMO NO SON ACEPTADAS O CUMPLIDAS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

SECRETARIO: OFICIO CIRCULAR No. SSL-0565/2019.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, ANEXANDO ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA INICIATIVA DE DECRETO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE REFORMAR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SECRETARIO: OFICIOS Nos. 1587 y 1840.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LOS CUALES DAN RESPUESTA A PUNTOS DE ACUERDO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.



SECRETARIO: OFICIO No. 1908 Y CIRCULAR No. 003/2019.- ENVIADOS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE MORELOS PUEBLA Y SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN INTEGRACIÓN DE TRES VOCALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LX LEGISLATURA, ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO, Y ELECCIÓN E INSTALACIÓN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

SECRETARIO: OFICIO No. 01881/2019.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, ANEXANDO ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EMITE UN EXHORTO AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY, GENERE TODAS LAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS QUE CORRESPONDAN CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR LA CESACIÓN DE LOS EFECTOS DE ALERTA DE SEGURIDAD REFERENTE A NUESTRO PAÍS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SECRETARIO: OFICIO No. 01854/2019.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA AL TITULAR DE



AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, PARA QUE LOS GANADEROS MEXICANOS PUEDAN EXPORTAR A OTROS PAÍSES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

SECRETARIO: OFICIO No. Da/1337.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, ANEXANDO ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A ESTA LEGISLATURA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE HACER UN ENÉRGICO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE A LA BREVEDAD EMITA LOS COMUNICADOS OFICIALES QUE EXIJA AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SE ABSTENGA DE MANTENER UN DISCURSO DE ODIOS EN CONTRA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES.

SECRETARIO: OFICIO No. SG/UE/311/386/19.- ENVIADO POR EL MTRO VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, SUBSECRETARIO DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DANDO RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO.



PRTESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

SECRETARIO: OFICIO No. MDSRPA/CSP/0930/2019.- ENVIADO POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A DECLARAR PATRIMONIO INTANGIBLE A LOS DISEÑOS, ORNAMENTOS, PATRONES, PROCESOS, TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA PIEZAS DE USO COTIDIANO Y CREACIONES ARTESANALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURA.

SECRETARIO: OFICIO No. UPVAI-CFCE-2019-077.- ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

SECRETARIO: OFICIO SGCON-001.- ENVIADO POR LA ASAMBLEA DEL PODER CIUDADANO, A.C., HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

SECRETARIO: ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO.





PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 271 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN MATERIA DE DELITOS CONTRA ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA OFICIAL, PREGUNTARÍA SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU INICIATIVA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA LXVIII LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E S.**

La Diputada y Diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones a la **Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango** en materia de **delitos contra áreas naturales protegidas**, con base en la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las acciones efectivas en favor de la protección y conservación de la naturaleza iniciaron a partir de los primeros movimientos sociales en Estados Unidos y otras naciones, como consecuencia del reconocimiento del creciente y paulatino deterioro del medio ambiente; lo que en nuestro país nos permite reconocer, con diferencias y semejanzas, la influencia que aquellos tuvieron en la protección de nuestras áreas naturales.



En relación a lo anterior y según los expertos en el tema, se entiende que fue después de la segunda guerra mundial cuando organizaciones de algunos países y gobiernos de los mismos se mostraron interesados en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, por lo que trataron de establecer un mecanismo y los organismos correspondientes que sirvieran como criterio para la cooperación entre los países en materia de protección a los ecosistemas.

Dicha idea fue totalmente respaldada por la UNESCO y la liga Suiza para la Protección de la Naturaleza, entre otros, concretando en 1948 con una reunión en Francia, el establecimiento de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Derivado de la designación o nombramiento como área natural protegida a una porción de tierra, se imponen limitaciones y restricciones a los particulares y a la misma administración pública, consistentes en la nula alteración o daño a dicha área al considerarla como fuente de beneficios para la flora y la fauna existente dicha zona y consecuentemente a la población en general.

Las áreas naturales protegidas son en la práctica, un medio que ostenta el Estado mediante el que se realiza, entre muchos otros, el derecho consagrado en el artículo 4º. Constitucional en favor de todos los ciudadanos, consistente en el derecho a la salud y a un medio ambiente adecuado.

El medio ambiente, el ecosistema también es nuestro entorno; también significa bienestar en nuestra vida y su calidad depende de la protección que le brindemos y el uso y aprovechamiento adecuado de sus recursos y especies, por lo que debemos en todo momento tomar las medidas necesarias para conservarlo de la mejor manera.

Por otro lado, el patrimonio natural del estado de Durango lo posiciona entre los de mayor diversidad biológica de nuestro país, actualmente está considerada como la principal reserva forestal del país y ostenta áreas naturales protegidas, por lo que resulta indispensable sostener y mantener el ecosistema que caracteriza el territorio de nuestra Entidad en beneficio de los Duranguenses, sin importar la zona en la que se encuentren.

El derecho de los todos los mexicanos en general a disfrutar de un medio ambiente sano, resulta al mismo tiempo una responsabilidad de proteger nuestros recursos naturales y la flora y fauna de nuestro territorio.

El lugar donde desarrollamos nuestra la vida cotidiana con todos los seres vivos y sus componentes naturales tiene un valor incalculable como soporte de vida y salud, por lo cual no podemos permitir que por actividades inconscientes de algunos cuantos se perjudique la salud y bienestar de la toda la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, la presente iniciativa propone aumentar la pena correspondiente a los delitos mencionados en el artículo 271 del Código Penal vigente en el Estado de Durango



hasta en diez años más, cuando quien destruya la vegetación natural, corte, arranque, derribe o tale árboles, cause incendios en bosques, parques, áreas forestales o en áreas naturales protegidas sea servidor público y dentro de sus obligaciones se encuentre la protección al medio ambiente o la aplicación de sanciones a quienes cometan dichos daños.

Así entonces, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, propone de manera respetuosa a esta Soberanía el siguiente:

#### **PROYECTO DE DECRETO**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se reforma el artículo 271 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, para quedar de la siguiente manera:

**Artículo 271...**

I y II...

La pena prevista en este artículo se incrementará hasta en diez años más y multa de hasta setecientas veinte veces la Unidad de Medida y Actualización, cuando el responsable sea servidor público y tenga como obligación proteger el medio ambiente o dentro de sus funciones se encuentren las de investigar o sancionar al responsable de los delitos descritos en las fracciones anteriores o la prevención de los mismos.

#### **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

**A t e n t a m e n t e**

**Victoria de Durango. Dgo. a 12 de agosto de 2019**

**DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**

**DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**



**DIP. OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA**

**DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA**

**DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA**

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO OCTAVIO FERNANDEZ ZAMORA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO OCTAVIO FERNANDEZ ZAMORA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAS ACCIONES EFECTIVAS EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA INICIARON A PARTIR DE LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESTADOS UNIDOS Y OTRAS NACIONES, COMO CONSECUENCIA DEL RECONOCIMIENTO DEL CRECIENTE Y PAULATINO DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE; LO QUE EN NUESTRO PAÍS NOS PERMITE RECONOCER, CON DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS, LA INFLUENCIA QUE AQUELLOS TUVIERON EN LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS ÁREAS NATURALES. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR Y SEGÚN LOS EXPERTOS EN EL TEMA, SE ENTIENDE QUE FUE DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL CUANDO ORGANIZACIONES DE ALGUNOS PAÍSES Y GOBIERNOS DE LOS MISMOS SE MOSTRARON INTERESADOS EN LA CONSERVACIÓN DE LOS



RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE TRATARON DE ESTABLECER UN MECANISMO Y LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE SIRVIERAN COMO CRITERIO PARA LA COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS ECOSISTEMAS. DICHA IDEA FUE TOTALMENTE RESPALDADA POR LA UNESCO Y LA LIGA SUIZA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, ENTRE OTROS, CONCRETANDO EN 1948 CON UNA REUNIÓN EN FRANCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. DERIVADO DE LA DESIGNACIÓN O NOMBRAMIENTO COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA A UNA PORCIÓN DE TIERRA, SE IMPONEN LIMITACIONES Y RESTRICCIONES A LOS PARTICULARES Y A LA MISMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONSISTENTES EN LA NULA ALTERACIÓN O DAÑO A DICHA ÁREA AL CONSIDERARLA COMO FUENTE DE BENEFICIOS PARA LA FLORA Y LA FAUNA EXISTENTE DICHA ZONA Y CONSECUENTEMENTE A LA POBLACIÓN EN GENERAL .LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS SON EN LA PRÁCTICA, UN MEDIO QUE OSTENTA EL ESTADO MEDIANTE EL QUE SE REALIZA, ENTRE MUCHOS OTROS, EL DERECHO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 4º. CONSTITUCIONAL EN FAVOR DE TODOS LOS CIUDADANOS, CONSISTENTE EN EL DERECHO A LA SALUD Y A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO. EL MEDIO AMBIENTE, TAMBIÉN ES NUESTRO ENTORNO; TAMBIÉN SIGNIFICA BIENESTAR EN NUESTRA VIDA Y SU CALIDAD DEPENDE DE LA PROTECCIÓN QUE LE BRINDEMOS Y EL USO Y APROVECHAMIENTO ADECUADO DE SUS RECURSOS Y ESPECIES, POR LO QUE DEBEMOS EN TODO MOMENTO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSERVARLO DE LA MEJOR MANERA.



POR OTRO LADO, EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO DE DURANGO LO POSICIONA ENTRE LOS DE MAYOR DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS, ACTUALMENTE ESTÁ CONSIDERADA COMO LA PRINCIPAL RESERVA FORESTAL DEL PAÍS Y OSTENTA ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LO QUE RESULTA INDISPENSABLE SOSTENER Y MANTENER EL ECOSISTEMA QUE CARACTERIZA EL TERRITORIO DE NUESTRA ENTIDAD EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES, Y DE ESTA GENERACIÓN Y DE GENERACIONES FUTURAS, EL DERECHO DE LOS TODOS LOS MEXICANOS EN GENERAL A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE SANO, RESULTA AL MISMO TIEMPO UNA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER NUESTROS RECURSOS NATURALES Y LA FLORA Y FAUNA DE NUESTRO TERRITORIO. EL LUGAR DONDE DESARROLLAMOS NUESTRA LA VIDA COTIDIANA CON TODOS LOS SERES VIVOS Y SUS COMPONENTES NATURALES TIENE UN VALOR INCALCULABLE, COMO SOPORTE DE VIDA Y SALUD, POR LO CUAL NO PODEMOS PERMITIR QUE POR ACTIVIDADES INCONSCIENTES DE ALGUNOS CUANTOS SE PERJUDIQUE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA TODA LA SOCIEDAD, MENOS AÚN POR ACCIONES U OMISIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA PRESENTE INICIATIVA PROPONE AUMENTAR LA PENA CORRESPONDIENTE A LOS DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO , ESTABLECIENDO UNA PENA HASTA DE HASTA DE DIEZ AÑOS MÁS, CUANDO QUIEN DESTRUYA LA VEGETACIÓN NATURAL, CORTE, ARRANQUE, DERRIBE O TALE ÁRBOLES, CAUSE INCENDIOS EN BOSQUES, PARQUES O EN ÁREAS



NATURALES PROTEGIDAS SEAN SERVIDORES PÚBLICOS Y DENTRO DE SUS OBLIGACIONES SE ENCUENTRE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE O LA APLICACIÓN DE SANCIONES A QUIENES COMETAN DICHOS DAÑOS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: PRESIDENTE QUISIERA SOLICITARLE AL INICIADOR DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA QUE ME PERMITIERA ADHERIRME SIEMPRE Y CUANDO ESTUVIERA EL DE ACUERDO.

PRESIDENTE: TO HARIA LO PROPIO DIPUTADO, LEVANTEN LA MANO LOS QUE SE QUIERAN ADHERIR, DIPUTADO RAMON ROMÁN VAZQUEZ, DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ.

PRESIDENTE: POR TANTO, LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "PROYECTOS ECOLÓGICOS", PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR DIEZ MINUTOS.





DIPUTADO OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA: GRACIAS DIPUTADO, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA MÁXIMA ADMINISTRACIÓN DE DURANGO CAPITAL, NECESITA EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PODER REALIZAR DIVERSOS PROYECTOS, ENTRE ELLOS LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS ESQUEMAS DE PARQUES LINEALES PARA LO CUAL SE REQUERIRÍA LA CESIÓN DEL TERRENOS, PROPIEDAD FEDERAL, POR EJEMPLO, EN DONDE ACTUALMENTE SE UBICAN LA ESTACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES DE PEMEX, EN LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA AL ORIENTE DE LA CIUDAD Y DEL ÁREA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE SE ENCUENTRA SOBRE EL BOULEVARD FELIPE PESCADOR, PAR CONVERTIR ESAS ZONAS EN PARQUES CON ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, EN PRIMER LUGAR DEBIDO QUE LAS INSTALACIONES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, HAN QUEDADO YA DENTRO DE LA MANCHA URBANA, CREEMOS CONVENIENTE, SOLICITAR SU REUBICACIÓN, PUES ADEMÁS DE QUE REPRESENTA UN PELIGRO LATENTE PARA LOS HABITANTES DE ESTE SECTOR DE LA CAPITAL Y ZONAS ALEDAÑAS, PUES TAMBIÉN SIGNIFICA QUE YA NO ENTRA NINGÚN FERROCARRIL AL CENTRO, DE IGUAL MANERA PEDIMOS QUE LOS TERRENOS DE LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA, PASAN A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA QUE UNA VEZ DESOCUPADO SE PUEDA GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ECOLÓGICO, LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DEBE SALIR DE LA MANCHA URBANA PORQUE ES UNA BOMBA DEL TIEMPO, POR ELLO COINCIDIMOS EN QUE ES NECESARIO SU REUBICACIÓN Y APROVECHAR ESE ESPACIO Y





CONVERTIRLO EN UN NUEVO PULMÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO BRINDAR A LA CIUDADANÍA UN LUGAR DE SANO ESPARCIMIENTO DONDE NUESTROS NIÑOS Y NUESTROS JÓVENES PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, SI BIEN ESTA PETICIÓN NO ES NUEVA PUES SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE SE HIZO DESDE QUE LA ZONA EMPEZÓ A SER DEVORADA POR LA MANCHA URBANA, AHORA TOMA MAYOR IMPORTANCIA PUES LAS VIVIENDAS ESTÁN A CORTA DISTANCIA DE DONDE SE HACEN LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE COMBUSTIBLE, ADEMÁS SE CUENTA CON EL APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO PARA ESTOS PROYECTOS Y HOY MÁS QUE NUNCA CREEMOS QUE PUEDEN CRISTALIZAR, POR ELLO TAMBIÉN SE NECESITA BUSCAR UN NUEVO LUGAR PARA REUBICAR LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE PETRÓLEOS MEXICANOS PORQUE ANTE TODO ESTÁ LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS CERCANAS QUE SON MILES Y QUE ESTÁN EN RIESGO DE SUSCITARSE ALGÚN INCIDENTE DURANTE LAS OPERACIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESAS INSTALACIONES, ES NECESARIO CAMBIAR LAS INSTALACIONES A UN LUGAR EN DONDE NO REPRESENTE NINGÚN TIPO DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, POR ELLO CONFIAMOS EN QUE LA PETICIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y A LA PROPIA SECRETARÍA DE ENERGÍA, SE TOMA EN CUENTA Y SE INICIE EN EL CORTO PLAZO UN ESTUDIO DE UNA ZONA EN DONDE PUEDA OPERAR SIN NINGÚN TIPO DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS CONFIAMOS TAMBIÉN QUE EL GOBIERNO FEDERAL PUEDA COMENZAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CESIÓN DE LOS



TERRENOS DONDE ACTUALMENTE ESTÁN LAS INSTALACIONES DE PEMEX Y DÓNDE ESTÁ LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL BOULEVARD FELIPE PESCADOR AL MUNICIPIO DE DURANGO PARA QUE SE PUEDA COMENZAR A GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES ECOLÓGICOS, POR TODO LO ANTERIOR A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO POR CONDUCTO ESTA COMISIÓN PERMANENTE, SOLICITA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, LA CESIÓN DE LOS TERRENOS EN DONDE ACTUALMENTE SE UBICAN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO DE REPARTO DURANGO EN PETRÓLEOS MEXICANOS EN LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA, ASÍ COMO EL ÁREA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN BOULEVARD FELIPE PESCADOR, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE DURANGO CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS VECINOS DE LA ZONA Y CONVERTIR ESTOS ESPACIOS EN PARQUES LINEALES, SEGUNDO: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO POR CONDUCTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SE INICIA EN EL CORTO PLAZO UN ESTUDIO DE UNA ZONA DONDE PUEDA OPERAR UNA NUEVA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE PETRÓLEOS MEXICANOS SIN NINGÚN TIPO DE RIESGO PARA LA CIUDADANÍA DE DURANGO CAPITAL, DURANGO, DURANGO A 12 DE AGOSTO DE 2019, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: YO SOLO COMENTARÍA DIPUTADO QUÉ ES UN BUEN PROYECTO, UN PROYECTO QUE TIENE CON LOS DURANGUENSES MUCHOS AÑOS DE QUERER CAMBIAR LAS INSTALACIONES DE PEMEX A OTRO LUGAR, NO SOLAMENTE POR EL PELIGRO QUE PUEDE REPRESENTAR PARA LOS VECINOS QUE ES LO MÁS IMPORTANTE, SINO PARA QUE PODAMOS SACAR AL 100% EL FERROCARRIL DE LA ZONA URBANA QUE TAMBIÉN ES UN PROYECTO DE MOVILIDAD IMPORTANTE Y LOS TERRENOS PARA PONER LAS NUEVAS INSTALACIONES DE PEMEX, YA ESTÁN, SE HIZO EL CLIT, ALLÁ TIENEN QUE ENTRAR EL FERROCARRIL, YA ESTÁN LOS TERRENOS, LOS TENEMOS Y YO ME SUMO AL 100% A ESTA PETICIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, DE UNA MANERA RESPETUOSA PARA QUE PUEDAN INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA DONACIÓN DE ESTOS TERRENOS Y TAMBIÉN ME SUMO A QUE EN EL ORIENTE PODAMOS HACER EN ESOS TERRENOS UN NUEVO PULMÓN DE NUESTRA CIUDAD, LA ZONA ORIENTE ES LA MÁS CONTAMINADA DE LA CIUDAD POR DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS Y URGE QUE ENTRE TODOS HAGAMOS EL ESFUERZO PARA HACER OTRO PULMÓN, QUE LA GENTE DE AQUELLA ZONA TENGA DONDE RECREAR, TENGA DONDE COMPARTIR CON LA FAMILIA, QUE TENGA UN MEJOR MEDIO AMBIENTE Y QUE PODAMOS HERMOSEAR NUESTRA QUERIDA CIUDAD DE DURANGO, MI VOTO SERÁ A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.



PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, YA LO CERRAMOS.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: ANTES DE LA VOTACION LE PEDIMOS AL DIPUTADO RAMON ROMAN VAZQUEZ QUE NOS DE LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA PDERLO SOMETE A VOTACIÓN.

DIPUTADO RAMON ROMAN VAZQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, LA CESIÓN DE LOS TERRENOS EN DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO DURANGO DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA, ASÍ COMO EL ÁREA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL BOULEVARD FELIPE PESCADOR, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS VECINOS DE LA ZONA Y CONVERTIR ESTOS ESPACIOS EN PARQUES LINEALES, SEGUNDO: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, PARA QUÉ,



EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SE INICIE EN EL CORTO PLAZO UN ESTUDIO DE UNA ZONA EN DONDE SE PUEDA OPERAR UNA NUEVA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE PETRÓLEOS MEXICANOS SIN NINGÚN TIPO DE RIESGO PARA LA CIUDADANÍA DE DURANGO CAPITAL DURANGO, DURANGO A 12 DE AGOSTO DEL 2019, DIPUTADO OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAY 5 VOTOS A FAVOR, NINGUNA ABSTENCION, NINGUNO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO PERTINENTE.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE



REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ, CON EL TEMA DENOMINADO "COMPROMISO" PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ Y CON EL TEMA DENOMINADO "TRANSPARENCIA" PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ: MUCHAS GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, NUNCA JAMÁS CLAUDICARÉ ANTES MUERTO QUE TRAIADOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, NUEVAMENTE BUENOS DÍAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, NUEVAMENTE DURANGO SE PUSO DE FIESTA CON LA VISITA DE NUESTRO ADMIRADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, POR CUARTA OCASIÓN EN 8 MESES VISITA NUESTRO ESTADO, AHORA TRAYENDO BUENAS NUEVAS PARA LOS HOSPITALES DE RODEO, VICENTE GUERRERO Y GUADALUPE VICTORIA, EN ESTA VISITA DE TRABAJO EL TAN AMADO Y ACLAMADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, VINO A TRAER BUENAS NUEVAS A NUESTRO ESTADO QUERIDO A NUESTRO QUERIDO ESTADO DE DURANGO Y PRINCIPALMENTE A ESTOS MUNICIPIOS, ANUNCIÓ QUE SE MEJORARÁ



LA DISTRIBUCIÓN Y ABASTO DE MEDICAMENTOS, ASÍ COMO LA BASIFICACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES EVENTUALES DEL SECTOR SALUD DEL SEGURO SOCIAL, TAMBIÉN CONFIRMO QUE EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, NO DESAPARECERÁ PORQUE ES PRIORIDAD LA SALUD DE LA POBLACIÓN PARA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE NUESTRO PRESIDENTE ENCABEZA, CON LOS INTEGRANTES DEL GABINETE DE SALUD, INDICÓ A LA COMUNIDAD DEL HOSPITAL RURAL VICENTE GUERRERO, QUE EL PRÓXIMO AÑO EL SECTOR SALUD CONTARÁ CON 40.000 MILLONES DE PESOS ADICIONALES EN SU PRESUPUESTO, SE COMPROMETIÓ A LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE 60 KILÓMETROS DE ACUEDUCTO DESDE LA PRESA DE FRANCISCO ZARCO HASTA LA LAGUNA PARA RESOLVER EL PRINCIPAL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA QUE SE DA EN LERDO, GÓMEZ PALACIO Y TORREÓN, SE COMPROMETIÓ CON EL DEPÓSITO DE PAGO DE DERECHOS DE VÍA Y DE INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS CAUSADOS TRAS LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUPERCARRETERA DURANGO MAZATLÁN A LOS EJIDATARIOS PERJUDICADOS, CONFIRMÓ QUE SE ESTÁN ENTREGANDO PUNTUALMENTE LOS PROGRAMAS FEDERALES A LOS JÓVENES Y ADULTOS EN NUESTRO ESTADO DE DURANGO, PRECISÓ QUE YA SE ECHÓ A ANDAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA FEDERAL DE CRÉDITO GANADERO, POR EL QUE LOS PRODUCTORES YA RECIBIERON LAS PRIMERAS VAQUILLAS DEL GOBIERNO FEDERAL, DONDE PRINCIPALMENTE RESALTA QUE LOS RECURSOS SE ENTREGAN AL PRODUCTOR Y NO A LOS LÍDERES AGRARIOS O ALGUNA ORGANIZACIÓN, PARA EVITAR QUE LLEGUEN INCOMPLETOS O CON





MOCHE O PIQUETE DE OJO, TENEMOS EN DURANGO INSTALADA LA GUARDIA NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE REFORZAR LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO, LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ESTÁ DANDO FRUTOS Y DURANGO ESTÁ COMPROMETIDO PARA HACER PARTÍCIPE Y LOGRAR LOS CAMBIOS TAN ANHELADOS DE LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, REFRENDA NUESTRO COMPROMISO CON NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y SEGUIREMOS RESPALDANDO SU POLÍTICA, PORQUE EL SÍ DA LA CARA LOS DURANGUENSES, SE ESTÁ CONVIRTIENDO LA ESTABILIDAD ECONÓMICA EN MEJORES INGRESOS PARA EL OBRERO, EN MEJORES INGRESOS PARA EL CAMPESINO, PARA EL GANADERO O COMERCIANTE, PARA EL EMPLEADO O PARA EL OFICINISTA, PARA EL ARTESANO O PROFESIONISTA, EL INTELLECTUAL O PARA LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE MÉXICO Y SOBRE TODO PARA LOS DURANGUENSES, ES LA HORA DE LOS APOYOS Y AFECTIVOS Y DEL IMPULSO EL ESFUERZO QUE REALIZAN LAS MUJERES Y LOS HOMBRES AL FRENTE DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, TODO ESTO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO GRACIAS A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ENCABEZADA POR UN GRAN LÍDER QUE ES NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, NO ES SÓLO UNA ÉPOCA DE CAMBIOS, SINO UN CAMBIO DE ÉPOCA EN ESTOS 8 MESES HA MOSTRADO UN VERDADERO COMPROMISO POR LOS MEXICANOS, UN VERDADERO AMOR POR TODA LA CIUDADANÍA PUESTO QUE SE VEN CAMBIOS Y NO CAMBIOS DE NOMBRE O DE COLOR, SINO DE VERDADEROS CAMBIOS PARA LA CIUDADANÍA





DURANGUENSE, QUIÉN ESTÁ SIENDO PARTÍCIPE DE ESTE GRAN PROYECTO DE NACIÓN, PARA UN BIEN COMÚN, DONDE PORQUE POR PRIMERA VEZ TENEMOS UN PRESIDENTE DE MÉXICO QUE SI LE CUMPLE A DURANGO, MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: EN CASO DE NO HABER NINGUNA INTERVENCION.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ NEVAREZ HASTA POR DIEZ MINUTOS, PIDIENDOLE A LA GENTE QUE NOS ACOMPAÑA QUE PUDIERAN GUARDAR UN POQUITO DE SILENCIO PARA ESCUCHAR AL ORADOR.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY MÉXICO Y DURANGO HAN CAMBIADO, HOY COMO NUNCA PERCIBIMOS UNA ATMÓSFERA DE LIBERTAD INÉDITA, EN LA CUAL TODOS LOS CIUDADANOS PODEMOS EXPRESARNOS LIBREMENTE, ORGANIZARNOS Y ACCEDER A LOS PROGRAMAS QUE OFRECE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN FORMA DIRECTA, POCO A POCO LA ENORME BRECHA ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS SE VA DESVANECIENDO, ESTO ES GRACIAS A UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR, DE LA MANO DEL PUEBLO, HOMBRO CON HOMBRO Y SOBRETUDO DESTERRANDO EL



CÁNCER DE LA CORRUPCIÓN, ESTA NUEVA FORMA DE GOBERNAR, ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, NUNCA ANTES OTRO PRESIDENTE HABÍA PUESTO TANTO INTERÉS EN NUESTRO ESTADO, DURANGO HA PADECIDO UN GRAVE AISLAMIENTO HISTÓRICO DEBIDO A QUE DESDE EL CENTRO JAMÁS SE INTERESARON POR ESTAS TIERRAS Y TODO ELLO SE HA TRADUCIDO EN UN TERRIBLE ATRASO Y ESTANCAMIENTO ECONÓMICO, HOY LAS COSAS SON DIFERENTES Y PRUEBA DE ELLO ES QUE EN APENAS OCHO MESES DE SU GOBIERNO, NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, YA HA ESTADO EN DURANGO EN TRES OCASIONES Y EN TODAS ELLAS CON UNA AGENDA PROACTIVA Y DEJANDO GRANDES ESPERANZAS DE DESARROLLO PARA NUESTRO QUERIDO ESTADO, EN ESTA ÚLTIMA GIRA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTUVO EN LOS MUNICIPIOS DE DURANGO, VICENTE GUERRERO, GUADALUPE VICTORIA Y RODEO, VISITA HISTÓRICA DE LA QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR MI CONDUCTO DESEA REALIZAR LO SIGUIENTE: EN PRIMER LUGAR LA VISITA A LOS HOSPITALES RURALES DE VICENTE GUERRERO, GUADALUPE VICTORIA Y RODEO DONDE EL PRESIDENTE SE COMPROMETIÓ A TERMINAR CON EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS QUE PERSISTEN EL PAÍS, AL CONVIVIR CON PACIENTES Y PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO, EL JEFE DEL EJECUTIVO PUDO CONOCER PERSONALMENTE LAS GRANDES NECESIDADES Y CARENCIAS DE ESTOS CENTROS DE SALUD, LO QUE SIN DUDA SE CONCRETARÁ EN PRÓXIMAS ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES, EN SEGUNDO TÉRMINO, SE ANUNCIÓ EL COMPROMISO DE CONCRETAR EL



PROYECTO DE AGUA PARA LA LAGUNA, UNA OBRA DE GRAN ENVERGADURA Y DE PRIMERA NECESIDAD PARA ESTA REGIÓN, QUE RESOLVERÁ EL PROBLEMA HISTÓRICO DE LA ESCASEZ Y LA PRESENCIA DE ARSÉNICO EN ESTE VITAL LÍQUIDO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIN DUDA LAS GRANDES OBRAS DE TODO TIPO HACEN FALTA EN DURANGO, PERO HAY PRIORIDADES Y QUE PUEDE SER MÁS PRIORITARIO QUE EL AGUA LIMPIA PARA LOS DURANGUENSES LAGUNEROS?, POR OTRA PARTE EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL LUIS CRESCENCIO SANDOVAL, ANUNCIO QUE GRACIAS AL TRABAJO EN CONJUNTO DE FEDERACIÓN Y ESTADO, LA INCIDENCIA DELICTIVA VA A LA BAJA EN DURANGO, EL GENERAL INFORMÓ QUE EL ESTADO OCUPA EL LUGAR 21 EN INCIDENCIAS DELICTIVAS A NIVEL NACIONAL, CON UN TOTAL DE 2760 DELITOS REGISTRADOS, EN EL CASO DEL DELITO DE SECUESTRO, NUESTRO ESTADO NO REGISTRA INCIDENCIAS, EN ESTE RUBRO ES JUSTO RECONOCER LA VOLUNTAD, LA APERTURA Y LA EFICIENTE COORDINACIÓN CON EL GOBERNADOR EL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO, EN QUIEN EL PRIMER MANDATARIO ENCONTRADO UN GRAN ALIADO, NO SÓLO EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD SINO EN OTRAS MUCHAS MATERIAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES PRECISO RECONOCER ADEMÁS, QUE DURANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE RESPETÓ EN TODO MOMENTO, EL DERECHO A MANIFESTARSE DE TODOS LOS CIUDADANOS, YA QUE ALGUNAS ORGANIZACIONES SE MANIFESTARON LIBREMENTE Y PUDIERON HACER LLEGAR SUS PETICIONES AL GOBIERNO FEDERAL, CUMPLIENDO ASÍ EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE NO REPRIMIR



JAMÁS AL PUEBLO, FINALMENTE LA VISITA DE LÓPEZ OBRADOR SIRVIÓ COMO RETROALIMENTACIÓN PARA SU GOBIERNO, YA QUE DIRECTAMENTE LOS CIUDADANOS, EL PRESIDENTE SE INFORMÓ SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, DONDE SE ESTÁ FALLANDO Y DÓNDE HAY QUE PONER MAYOR ÉNFASIS EN LOS TRABAJOS PARA QUE LOS BENEFICIOS LLEGUEN DIRECTAMENTE A LA GENTE QUE VERDADERAMENTE LO NECESITA, AMIGAS Y AMIGOS LEGISLADORES, 8 MESES SON MUY POCO TIEMPO PARA TERMINAR CON MUCHOS DE LOS VICIOS, PARA RECOMPONER TODO EL DAÑO QUE HA PERJUDICADO LOS MEXICANOS Y A LOS DURANGUENSES, PERO OCHO MESES HAN SIDO TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE PARA MARCAR UNA RUTA DIFERENTE PARA MÉXICO, EN LA CUAL LOS POBRES, LOS DE ABAJO ESTÁN HOY EN PRIMER LUGAR EN LA AGENDA NACIONAL, HOY EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECORRE TODOS LOS RINCONES DE MÉXICO PARA CONOCER DE VIVA VOZ LAS CARENCIAS DE LA GENTE, SE ACABARON LOS PRIVILEGIOS PARA UNOS CUANTOS, SE ACABARON LOS LÍDERES CORRUPTOS QUE LOGRARON MUCHO TIEMPO CON LA POBREZA DE LA GENTE, HOY YA NO HAY LUGAR PARA ESTOS INTERMEDIARIOS HUACHICOLEROS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, PORQUE LOS APOYOS LLEGAN Y LLEGARÁN DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS, VALORO NUEVAMENTE EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, RECONOCIENDO Y SUMÁNDOSE A ESTA NUEVA POLÍTICA QUE VENDRÁ A MANTENER A DURANGO EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SIN ANTEPONER LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS, SINO PENSANDO EN EL BIENESTAR DEL PUEBLO, PERO LO MÁS VALIOSO DE LA VISITA DE ANDRÉS MANUEL, ES



QUE HA DEJADO A DURANGO ES SIN DUDA LA ESPERANZA, CADA VEZ MÁS NÍTIDA DE QUE EN CORTO PLAZO NUESTRO QUERIDO ESTADO ALCANZARÁ EL VERDADERO DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE TANTO ANHELAMOS LOS DURANGUENSES, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS VÁN GURROLA VEGA COMO INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS VÁN GURROLA VEGA: GRACIAS PRESIDENTE, AGRADECERLE MUCHO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE SEGUNDO PERIODO DE RECESO LA APERTURA QUE HA TENIDO CON LOS DIPUTADOS Y QUE NOS PERMITAN EL HACER EL USO DE LA VOZ, AGRADECERLE AL PRESIDENTE LOS SECRETARIOS DE LOS VOCALES GRACIAS POR SU APERTURA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DESDE OCTUBRE DEL 2018, DENUNCIAMOS DESDE LA MÁS ALTA TRIBUNA DE ESTE CONGRESO, LAS IRREGULARIDADES DEL FESTIVAL REVUELTAS, QUE DESDE SU PLANEACIÓN MOSTRABA LA INMENSA CAPACIDAD DESORGANIZACIÓN QUE TENÍAN Y QUE SE AUGURABAN SUS NULOS



RESULTADOS, DESDE ENTONCES DENUNCIAMOS LA OPACIDAD EN EL MANEJO DE SUS CONTRATOS, PUES A TODAS LUCES LA INVERSIÓN QUE SE REALIZABA SUPERABA Y CON MUCHO LA PARTIDA ASIGNADA EN LA LEY DE EGRESOS 2018, EN LA QUE SE AUTORIZÓ UN GASTO DE \$8 000,000, LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DEL FESTIVAL MUESTRA LA INCAPACIDAD Y REFLEJA LA INDOLENCIA TANTO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO, COMO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FESTIVAL, EN SU MOMENTO DESDEÑARON LOS LLAMADOS DE ESTE CONGRESO PARA ACLARAR EL GASTO DE LOS DINEROS PÚBLICOS, EL 6 DE NOVIEMBRE SOLICITAMOS SE REMITIERA ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO Y COPIA DE LOS CONTRATOS DE LOS DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS EN EL FESTIVAL REVUELTAS 2018, LA CONTRALORÍA DEL ESTADO EN ESE MOMENTO INTERVINO SEÑALANDO QUE AÚN NO SE TENÍAN RESUELTO Y QUE NO SE TENÍAN LOS RESULTADOS Y QUE EN UN LAPSO DE TRES MESES SE PODRÍA CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN, LUEGO SE DIJO QUE NO HABÍA IRREGULARIDADES PERO LO QUE NO SE DIJO ES QUE JAMÁS SE HICIERON LLEGAR A ESTE CONGRESO LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTRATOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS, A LA FECHA 9 MESES DESPUÉS DE LA SOLICITAR INFORMACIÓN, SIGUE PREVALECIENDO LA OPACIDAD, EL CONTUBERNIO Y DESAFORTUNADAMENTE SE HAN OCULTADO LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL FESTIVAL REVUELTAS 2018, A LA FECHA NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA INFORMACIÓN Y NOS SERÁ HACIENDO CASO OMISO DE NUESTRA SOLICITUD, CÓMO SE RESOLVERÁN LAS GRAVES DUDAS QUE EXISTEN RESPECTO A LA TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD



CON QUE SE MANEJÓ DICHO FESTIVAL, NECESITAMOS SABER SI LOS CONTRATOS SE HICIERON CONFORME A LA LEY, SI QUIÉN CONTRATO TENÍA O NO LAS FACULTADES PARA HACERLO, SI LO PROCEDIMIENTO SE SIGUIERON CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, QUIÉNES FUERON LOS PROVEEDORES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y LOS MONTOS DE LO CONTRATADO, ASÍ COMO EL TRATO QUE SE DIO A NUESTROS ARTISTAS LOCALES, EL FESTIVAL REVUELTAS DEBE SER UN ESPACIO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO Y POR ELLO REQUERIMOS LOS INFORMES QUE NOS PERMITE EVALUAR SI REALMENTE CUMPLIÓ SUS OBJETIVOS, SE APROXIMA YA EL INMINENTE ANUNCIO DEL PROGRAMA DEL NUEVO FESTIVAL, CUANDO AÚN EXISTEN NUMEROSAS DUDAS DEL MANEJO DEL FESTIVAL ANTERIOR, ESTAMOS A TIEMPO DE QUE EL GOBIERNO RECTIFIQUE Y ENCARGUE LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO A FUNCIONARIOS HONESTOS INTACHABLE SOBRE LOS QUE NO EXISTE NINGUNA DUDA SOBRE SU ACTUAR RECTO A FAVOR DE LA SOCIEDAD, PORQUE NO ENCARGAR EL FESTIVAL REVUELTAS AL MISMO PATRONATO EL QUE SE ENCARGABA LA FERIA, MÍNIMO HAY EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y CUANDO MENOS ESTE AÑO FINALIZARON LA CELEBRACIÓN DE JULIO CON GANANCIAS A FAVOR DEL HOSPITAL DE CANCEROLOGÍA, SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DEL FESTIVAL REVUELTAS QUE LE PERMITE AL GOBIERNO NOMBRAR A QUIENES DEBEN ENCARGARSE DE ESTE Y QUÉ MEJOR QUE QUEDE EN MANOS DE QUIENES PUEDAN VINCULAR REALMENTE LA CULTURA Y EL TURISMO, PORQUE ICE, DEMOSTRADO SU TOTAL INCAPACIDAD Y OPACIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PUDIÉRAMOS SEÑALAR QUE ES FUNDAMENTAL





QUE YA DESTITUYEN A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA, DESAFORTUNADAMENTE SE HA HECHO CASO OMISO A ESTA SOLICITUD, A LOS DURANGUENSES LES PREOCUPAN, A LA COMUNIDAD CULTURAL LE PREOCUPA Y A NOSOTROS COMO LEGISLADORES NOS PREOCUPA, QUE HAY CASO OMISO DEL GOBIERNO, HAY FUNCIONARIOS QUE ESTÁN DANDO MUY MALOS RESULTADOS, ESTE ES UN CASO EN ESPECÍFICO QUE NOS INTERESA SE META ORDEN Y LO HACEMOS LOS SEÑALAMIENTOS PORQUE QUEREMOS QUE LE VAYA BIEN EN CULTURA DURANGO, PORQUE QUEREMOS QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO Y PORQUE NOS INTERESA QUE LOS DURANGUENSES TENGAN INFORMACIÓN Y EXISTA TRANSPARENCIA COMO LO EXIGE LA LEY, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: ¿CON QUE OBJETO DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO OCTAVIO FERNANDEZ ZAMORA: GRACIAS, QUIERO COMENTAR HACE REFERENCIA A LOS COMENTARIOS QUE EMITE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO IVÁN, USTEDES RECORDARÁN AL INICIO DE LA LEGISLATURA, HABÍA HECHO SEÑALAMIENTO SIMILARES A LOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EL DÍA DE HOY, SIN EMBARGO SE LE PUSIERON A DISPOSICIÓN LOS CONTRATOS QUE EN SU MOMENTO SE SOLICITARON Y AL DÍA DE HOY NO HIZO NINGUNA DENUNCIA DE





CORRUPCIÓN AL RESPECTO, ME PARECE QUE NO DEBIERA DE SER UN TEMA MEDIÁTICO, SINO QUE SI SE TIENEN LAS PRUEBAS DE CORRUPCIÓN DE MALOS MANEJOS, PUES QUE SE HAGAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, PERO ADEMÁS ME PARECE TAMBIÉN QUE TENDRÍAMOS QUE INICIAR EL TEMA POR EL RECURSO QUE MANEJA EL GOBIERNO FEDERAL Y QUE ACTUALMENTE DEJÓ PARA EL TEMA DE CULTURA \$0, DEJÓ PARA EL TEMA DE INVESTIGACIÓN \$0, Y EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE ES UN ESFUERZO QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTÁNDOLE ESE RECURSO PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS QUE REQUIERE NUESTRA SOCIEDAD, Y YO CREO QUE TENDRÍAMOS QUE SER MÁS PROPOSITIVOS Y HACER ALGUNOS APORTES EN IDEAS, DE CÓMO PUDIÉRAMOS MEJORAR, SIN CAER EN EL TEMA DE LA DESCALIFICACIÓN Y EL SEÑALAMIENTO, ME PARECE QUE LA TRIBUNA LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, DEBEMOS DE UTILIZARLA PARA SITUACIONES MÁS PRODUCTIVAS PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, ES CUÁNTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:19) HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA PARA EL DÍA MARTES (20) VEINTE DE AGOSTO A LAS (11:00) ONCE HORAS.  
DAMOS FE-----.

**DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**

**PRESIDENTE.**

**DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.**

**SECRETARIO.**

**DIPUTADO OCTAVIO FERNÁNDEZ ZAMORA.**

**SECRETARIO.**